SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

DE CARÁCTER ORDINARIA.

SESIÓN NÚMERO 09.

ACTA NÚMERO 09/2021 (NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 08:02 (OCHO) HORAS CON (2) MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA NÚMERO 8.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA LAS POSIBLES DONACIONES DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES, JARDÍN DE NIÑOS “CARMEN RENDÓN DE SERRANO” Y ESCUELA PRIMARIA “ING. FIDEL ÁNGEL RAMÍREZ A”, AMBOS DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO.
10. PETICIÓN DE DONATIVO DE KITS DE REGALO PARA LA CAMPAÑA “CONSERVANDO LA ILUSIÓN 2022.
11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL “EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021”.
12. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA, A LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.
13. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

13.1. OFICIOS CIRCULARES NO. 26, 27, 29, 30, 31, 32 Y OFICIO NÚM. 507 EXP. NÚM. 5.0. QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, LIC. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. JOSÉ VEGA PATIÑO, MTRA. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. SALVADOR ROJAS LULE, LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO Y C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 08:00 (OCHO) HORAS CON 04 (CUATRO) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO LA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO BAJO EL ESQUEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SOLICITANDO LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, SE AGREGUE LA AUDITORIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. EN ASUNTOS GENERALES. LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO MENCIONA, VOY ANEXAR DOS PUNTOS PARA QUE SE DESAHOGUEN EN LA SIGUIENTE SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA, ESO LO PUEDE AGENDAR PARA LA SIGUIENTE SESIÓN POR MEDIO DE OFICIO ANTE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LE SUGIERO QUE SE HAGA DE ESA MANERA Y QUE SEA LA FORMALIDAD POR OFICIO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 08. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA QUE ESTA ACTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE PUNTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADA, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LA MISMA. NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR 6 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y 4 EN CONTRA.

PUNTO N° 6.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.**

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CUAL LE CEDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE NOS DÉ UNA INTRODUCCIÓN A GRANDES RASGOS DE LO QUE CONTIENE, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, EN ESTA SEMANA NOS REUNIMOS PARA CHECAR ESTE PUNTO Y DE AHÍ SE DERIVÓ EL DICTAMEN DONDE TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO, SI HAY ALGUNA DUDA ADICIONAL A ESO AQUÍ SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL DIRECTOR DEL DIF, EL ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CANELO, MENCIONA, ESTE PUNTO YA SE APROBÓ EN EL PATRONATO DEL DIF, DESPUÉS SE PASÓ A COMISIÓN DE HACIENDA DONDE TAMBIÉN SE DICTAMINÓ, LO QUE SE TRATA LA MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL SMDIF, CONSISTE EN LA CREACIÓN DE LA PLANTILLA 1221, LA CUAL CORRESPONDE PARA PERSONAL EVENTUAL QUE QUEDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, SE CREA LA PLANTILLA Y TABULADOR PARA PERSONAL EVENTUAL, SE REALIZAN LAS RECLASIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR SOLVENCIA A ALGUNAS PARTIDAS QUE YA NO SE TIENEN, UNA VEZ QUE SE APRUEBEN POR LAS INSTANCIAS, SE LE REALIZARÁ EL PAGO AL PERSONAL EVENTUAL CON RETROACTIVO LO CUAL SE ANEXO EN EL DICTAMEN. LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, A MÍ EN LO PERSONAL NO ME LLEGÓ LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DIF Y SOY PARTE DE LA COMISIÓN, Y YO NO PUEDO APROBAR ALGO QUE DESCONOZCO, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** RESPONDE, EN LOS CUADERNILLOS SE MANDÓ LA

INFORMACIÓN A SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA, A LO QUE SE REFIERE LA REGIDORA ADRIANA ES QUE A ELLA NO LE HICIERON LLEGAR SU CUADERNILLO, EN ESE SENTIDO POR FAVOR TANTO A NIVEL DIRECCIÓN, COMO COMISIÓN HAGAN LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN Y TENGAN ESE CUIDADO DE AQUÍ EN ADELANTE, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, CON ESA CONSIDERACIÓN HACIA LA REGIDORA ADRIANA, TANTO COMO AL DIRECTOR DEL DIF COMO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, TOMEMOS ESA CONSIDERACIÓN. LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, SIEMPRE HE ESTADO EN CONTRA DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE LA DEPENDENCIA QUE SEA, PRECISAMENTE PORQUE ESO SUCEDE CUANDO NO SE HACE UN VERDADERO ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y DE EGRESOS, CUANDO TODO SE TOMA AL VAPOR, COMO SEA LLEVADO HASTA EL DÍA DE HOY, SUCEDEN ESTAS COSAS QUE HAY QUE ESTAR MODIFICANDO, POR ESO LES VUELVO A REITERAR YA VAN MIL VECES QUE LES DIGO, QUE NO HEMOS ANALIZADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE AÑO QUE YA SE NOS VIENE Y ESO VIENE OCURRIENDO POR QUE TODO SE HACE A LA CARRERA, SIN ANALIZAR NI UN RUBRO, Y SURGEN ESTE TIPO DE DETALLES, POR ESO MI NEGATIVA VA SER PRIMERO PORQUE DESCONOZCO LO QUE ELLOS MANDAN DE INFORMACIÓN, SEGUNDO PORQUE NO PUEDO ESTAR AUTORIZANDO MODIFICACIONES PORQUE SE LLEVAN A CABO A LA CARRERA Y NO HAY ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS NI DE EGRESOS ES CUANTO, EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, LA FRACCIÓN DEL PAN ESTAMOS A FAVOR DEL VOTO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA APLICACIÓN DEL RETROACTIVO, YA QUE PUEDE SER OBSERVADO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, SI ES IMPORTANTE QUE DE AQUÍ EN ADELANTE Y LE PIDO QUE NOTIFIQUE USTED COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AL OFICIAL MAYOR, PARA QUE TODOS LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS QUE VAYAN A TRAER UN PUNTO A LA SESIÓN, GARANTICEN QUE LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENTREGUE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU ANÁLISIS POR FAVOR, SI NO SE ENTREGA, EL PUNTO NO SE ABORDA EN ESTA SESIÓN, EN SEGUNDO LUGAR YO LES QUIERO COMENTAR YO FORMO PARTE DEL PATRONATO, TAMBIÉN LA REGIDORA NANCY, A VECES LAS MODIFICACIONES DE PRESUPUESTOS SON NECESARIAS Y LA CAUSANTE QUE VOY A EXPONER REGIDORA LO VALE, NOSOTROS EN PRIMER LUGAR NO ESTAMOS

AUMENTANDO NI DISMINUYENDO EL TECHO FINANCIERO, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES CREAR UNA PARTIDA QUE POR SU NUMERAL ES EL 1221, ES PARA CREAR LA PARTIDA LLAMÉMOSLO EN LENGUAJE COMÚN NÓMINA EVENTUAL, YA SE TENÍA UN PRESUPUESTO PARA LA NÓMINA BASE, EN EL MOMENTO EN QUE SE EMPIEZA AGRADECER EL SERVICIO ALGUNOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA INSTITUCIÓN, SE INGRESA PERSONAL PARA CONTINUAR CON ESAS LABORES, UNA MOTIVACIÓN QUE ME HICIERON AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO ES QUE NO TOMEMOS DECISIONES IRRESPONSABLES, QUE PRIMERO MANDEMOS A UNA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATOS Y QUE ASÍ LO ESTOY HACIENDO DESDE LA OTRA VEZ PORQUE USTED ASÍ LO PIDIÓ REGIDORA, DE IGUAL MANERA EN EL DIF ASÍ LO ESTAMOS HACIENDO Y SERÁ HASTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CUANDO YA CONFIGUREMOS LAS ÁREAS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, EN ESTE CASO LO QUE SE QUIERE QUE ESE RECURSO QUE YA SE CONVIRTIÓ EN UNA ECONOMÍA DADO QUE NADIE ESTABA COBRANDO ESE INGRESO, SE ESTÁ DANDO A LA PARTIDA 1221, PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y QUE DE ESA MANERA SE PUEDA PAGAR A LOS FUNCIONARIOS QUE DESDE EL 11 DE OCTUBRE NO COBRAN, ESA ES LA MOTIVACIÓN Y LE DIGO POR ESO LA CAUSAL, NO SÉ SI EN ESTE MOMENTO SE ME PUEDA EXIMIR DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PORQUÉ DE LA MODIFICACIÓN, NO ES NADA MÁS ALLÁ, NO SE CREAN PLAZAS, NO SE AGREGA RECURSO, Y DEMÁS AL CONTRARIO AQUÍ ESTÁ LA ADMINISTRADORA Y SI NO ME EQUIVOCO POR PARTE DE LAS TRANSFERENCIAS QUE SE LES HACEN, TODAVÍA LES FALTAN UN RECURSO, ES SIMPLEMENTE EL MOTIVO EL QUE CON LAS ECONOMÍAS GENERADAS Y SIGUIENDO LA RECOMENDACIÓN DE ESTE PLENO, HE PEDIDO QUE SE CREA LA PARTIDA PARA LLEVARLOS A CONTRATO, A LA EVALUACIÓN, A NO GENERAR UNA RESPONSABILIDAD ANTICIPADA, PERO SI TAMBIÉN ES NUESTRA OBLIGACIÓN EL QUE SE LES PAGUE, PODRÍAN DECIR Y PORQUE NO SE TRAJO ANTES, TAMBIÉN HAY UN ARGUMENTO SUFICIENTE, PORQUE DEBE PASAR PRIMERO POR EL PATRONATO Y AUNQUE LA CONFIGURACIÓN PLENA DEL PATRONATO TODAVÍA NO SE LE DA, SE PUEDE DAR PORQUE HAY PERSONAS QUE SE TIENEN QUE IR INTEGRANDO SOBRE LA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN, YA NOSOTROS LO INTEGRAMOS ANTIER, AQUÍ EN ESTE MISMO RECINTO Y UNA VEZ QUE LO AUTORICE EL PATRONATO COMO LO MARCA SU REGLAMENTACIÓN INTERNA, ES QUE LO TRAEMOS A USTEDES LA COMISIÓN DE HACIENDA Y POSTERIOR AL PLENO PARA QUE SEA APROBADO, RUEGO POR FAVOR SU CONSIDERACIÓN SABIENDO PARA LO QUE ES, MUCHAS GRACIAS. EL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, PROCEDO A PONER A SU **APROBACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.**

PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO.

PUNTO N° 7.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO.**

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, EN ESTA SEMANA ESTUVIMOS REUNIDOS TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ASÍ COMO EL DIRECTOR DE SAPAT, Y LA CONTADORA AHÍ NOS EXPLICARON LO QUE ERA EL PRESUPUESTO PARA EL 2022, SE DESAHOGARON ALGUNAS DUDAS, EL DIRECTOR DE SAPAT, LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES MENCIONA, COMO LO COMENTA LA SINDICO EL PASADO MIÉRCOLES NOS REUNIMOS CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TAMBIÉN ALGUNOS DE LA COMISIÓN DE SAPAT, APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA ES QUE HEMOS PRESENTADOS NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y SE PRESENTA POR LA CANTIDAD DE $24, 635, 957.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100M.N.) CABE MENCIONAR Y ACLARAR CÓMO SE HA HECHO MENCIÓN EN ALGUNAS OTRAS OCASIONES QUE ESTOS RECURSOS ENTRE 13 Y 14 MILLONES SON PROPIOS QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO, LOS DEMÁS SON A TRAVÉS DE UNA DINÁMICA QUE HEMOS INTEGRADO A LOS COMITÉS RURALES DE AGUA POTABLE, PARA QUE TODAS LAS EROGACIONES QUE ELLOS TIENEN SE INTEGREN A LA CUENTA PÚBLICA ¿CON QUÉ FINALIDAD? USTEDES SABEN QUE LA FÓRMULA PARA EL REPARTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, ES A TRAVÉS DE LA RECAUDACIÓN DE AGUA POTABLE E IMPUESTO INMOBILIARIO, ENTONCES AL MOMENTO QUE NOSOTROS SUMAMOS ESTOS INGRESOS, TAMBIÉN SE FORTALECE LA ASIGNACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL MUNICIPIO, QUE ES LO QUE FORTALECE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, VAMOS HACER ALGUNAS

PUNTUALIZACIONES DE LO MÁS IMPORTANTE QUE PROYECTAMOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TIENE QUE VER CON LA PLANTILLA A TRAVÉS DE UNA RESTRUCTURACIÓN, SEAN REDUCIDO ALGUNAS COORDINACIONES, PERO CON LA MISMA GENTE QUE TENEMOS QUE TIENEN AMPLIA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROBADA, HEMOS SUSTITUIDO ESTAS PERSONAS Y HEMOS REDUCIDO LA NÓMINA DE NUESTRA PLANTILLA, EN TÉRMINOS REALES APROXIMADAMENTE EL 5% ¿ESTO PORQUE? PORQUE INCLUSO YA CON LA ACTUALIZACIÓN DE UN 3% QUE ESTÁ POR DEBAJO DE LO RECOMENDADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE UN 3.95% Y MUY POR DEBAJO DEL CIERRE DE NOVIEMBRE QUE FUE DEL 7.40% HEMOS HECHO UNA CORRECCIÓN DE SALARIO DEL 3% Y COMO LES DECÍA ESTO EN TÉRMINOS REALES SE REFLEJA EN UN APROXIMADO UNA REDUCCIÓN DEL 5% EN GASTOS DE SALARIO, ENTRE LAS ACCIONES DESTACADAS TAMBIÉN PARA LOS RUBROS QUE TENEMOS DE INVERSIÓN, TENEMOS DESTINADOS UN MILLÓN DE PESOS PARA CONVENIR CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN OBRAS IMPORTANTES, TRASCENDENTALES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, COMO ES LA COLOCACIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN LA ZONA DE ARBOLEDAS EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO, LA ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO Y SECTORIZACIÓN DE LÍNEAS SOBRE TODO AQUÍ DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO QUE SABEMOS QUE TIENEN 40 O 50 AÑOS DE VIDA, TAMBIÉN TENEMOS PROYECTADA UNA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL PARA QUE EFICIENTE NUESTROS PROCESOS A TRAVÉS DEL PAGO EN LÍNEA, COLOCACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, FACILITANDO ASÍ LA GESTIÓN DEL COBRO POR EL SERVICIO Y ACERCÁNDONOS A LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN HAY DIVERSAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRAS FUENTES DE OPERACIÓN, TENEMOS TAMBIÉN 500,000.00 MIL PESOS EN ACCIONES PARA CONVENIR CON LA CONAGUA QUE SON ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO MECÁNICO, ADEMÁS DE ESTO TAMBIÉN SE DESTINA UN FONDO PARA MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN COTIDIANA COMO ES LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, A GRANDES RASGOS ESO ES LO PROYECTADO PARA NUESTRO PRESUPUESTO 2022, SI HAY ALGUNA DUDA, CON GUSTO ESTOY A SUS ÓRDENES, EL **REGIDOR TQL. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, EN PRIMER LUGAR QUIERO FELICITAR A LAS REGIDORAS Y REGIDORES, LA VERDAD ESTE TRABAJO YA TIENE SEMANAS, SE HA ESTADO TRABAJANDO Y ANALIZANDO TODOS LOS PUNTOS QUE HAY, EN LAS REUNIONES ES

DONDE SE ACLARAN DUDAS Y HEMOS ESTADO AHÍ CON LOS CONTADORES Y LICENCIADOS PARA CUMPLIR CON TODO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LA LEY, ENTONCES EN ESE SENTIDO HEMOS ESTADO TRABAJANDO HASTA LAS 6 O 7 DE LA NOCHE EN OCASIONES Y SEA ESTADO TRABAJANDO DE UNA MANERA MUY PROFESIONAL Y SI QUIERO FELICITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN TODO ESTE TIPO DE ANÁLISIS Y LOS DICTÁMENES, EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** PREGUNTA ¿SI HAY UN CONSEJO AHÍ EN SAPAT? DIRECTOR DE SAPAT LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES RESPONDE, NO ESTÁ INTEGRADO UN CONSEJO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS, EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, LA FRACCIÓN APROBARÁ, PERO SI PEDIMOS QUE SEA ACOMPAÑADA DEL ACTA DEL CONSEJO DE AHÍ DEL SISTEMA LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES RESPONDE, NO HAY CONSEJO, EN ESTE CASO QUIEN TOMA LA DETERMINACIÓN ES EL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN ANTE LA AUSENCIA DEL MISMO, EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, LA FRACCIÓN APRUEBA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EN BASE A LO QUE COMENTA AHORITA EL REGIDOR SALVADOR JUSTAMENTE ESA FUNCIÓN AQUÍ AL INTERIOR LA ASUME LA COMISIÓN, LOS CONSEJOS AHORA NOS DEJAN NADA MÁS CREARLOS CUANDO EXISTE UN FUNDAMENTO LEGAL DE POR MEDIO, YA SEA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL O ALGUNA LEGISLACIÓN FEDERAL QUE NOS MOTIVE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO O DE UNA COMISIÓN DEPENDIENDO EL ÁREA, PERO EN BASE A LO QUE USTED DICE QUE CUALQUIER ASUNTO DE RELEVANCIA QUE SE REQUIERA SE PUEDA LLEVAR A TRABAJO DE COMISIÓN Y SE DESAHOGA A MANERA DE CONSEJO, Y PUES ESTUVE REVISANDO EN LA GACETA LO DEL PRESUPUESTO, VEO QUE TIENE COHERENCIA DE LO QUE SE APROBÓ DE INGRESOS CON LO DE EGRESOS, SI YA LO DIJO EL DIRECTOR AQUÍ TODA LA INDICACIÓN DEL TEMA DEL PERSONAL VAYA A LA BAJA, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA CONVENIENTE Y HAGA LA SUMATORIA DEL AÑO Y CON ESO SE ESTÁN SIMPLEMENTE LAS PERSONAS QUE SOLO TENÍAN UN ENCARGO, AHORA LLEVEN DOS O TRES PARA QUE DE ESTA MANERA TAMBIÉN NOSOTROS PODAMOS TENER UN POCO MÁS DE RECURSO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTRA CIUDADANÍA, RECUERDEN QUE EL ORGANISMO MÁS ALLÁ DE TODO ESTÁ PRESTANDO UN SERVICIO ANTE UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y NO PODEMOS FALTARLE A LA GENTE, ESE RECURSO NOS PERMITIRÁ A NOSOTROS REACCIONAR DE MANERA MÁS OPORTUNA ANTE CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS QUE PUEDA

HABER EN EL SISTEMA Y FINALMENTE TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO, EN PRIMER LUGAR CREO QUE SEA CUMPLIDO CON UN COMPROMISO DE NO INCREMENTO EN LA TARIFA DEL AGUA POTABLE, EN SEGUNDO LUGAR RECUERDEN QUE EL CONGRESO LOCAL NOS APROBÓ EL 3.95 COMO INCREMENTO Y NOSOTROS DEJAMOS DEL LADO EL INCREMENTO, ANTIER SE APROBÓ NUESTRA LEY DE INGRESOS, QUIERE DECIR QUE FUIMOS TAMBIÉN CON EL ARGUMENTO SUFICIENTE PORQUE SE TUVO QUE PROPONER UNA JUSTIFICACIÓN DE PORQUE NO EL INCREMENTO EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, NO FUE NADA MÁS UNA IDEA DE AYUNTAMIENTO, POR EL OTRO LADO SE FIJAN LOS AUMENTOS INFLACIONARIOS QUE NOSOTROS ESTAMOS TENIENDO SE REDUCEN, TAMBIÉN EL DÍA DE ANTIER DENTRO DE LAS PUBLICACIONES PARA TODO EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DOS PRIMEROS NIVELES DE LICITACIÓN, SEA AUTORIZADO UN INCREMENTO DE 7.5 NOSOTROS AHÍ NOS ESTAMOS VIENDO A LA BAJA CON LA FINALIDAD DE QUE ESTO NO IMPACTE EN EL RECURSO MUNICIPAL, SI ESOS PORCENTAJES QUE PUDIERAN SONAR TAN PEQUEÑOS HACEMOS UNA SUMATORIA, CREO QUE ES UN GRAN LOGRO Y UNA GRAN ECONOMÍA LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL ORGANISMO Y MÁS ALLÁ UNA GRAN MUESTRA DE ATENCIÓN Y SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE TARIMORO Y MÁS AHORA POR LA SITUACIÓN TAN GOLPEADA DE LA CONTINGENCIA ES CUANTO, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, A MI SI ME GUSTARÍA QUE TODOS LOS REGIDORES QUE NO ESTÁN EN LA COMISIÓN DE AGUA, LE DIJERAS EN NÚMEROS CRUDOS CUANTAS SON LA PLAZAS QUE SEAN AHORRADO PORQUE AQUÍ PUEDEN DECIR QUE ES UN PORCENTAJE DE UN 5% PERO QUIERO QUE LES DIGAS CUANTAS SON LAS PLAZAS EN NÚMEROS, NADA MÁS, LPO. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES RESPONDE, EN EL EJERCICIO FISCAL 2021 TENÍAMOS 31 PLAZAS DE BASE, ESTAMOS REDUCIENDO A 27 Y GENERANDO SI UN APARTADO DE EVENTUALES ÚNICAMENTE PARA CONTINGENCIAS SOBRE TODO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DONDE SE REQUIERE MUCHA MANO DE OBRA, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, TAMBIÉN NADA MÁS DECIRLE AL ALCALDE SI NO SE AUMENTÓ EL METRO CUBICO DE AGUA, PERO SE SIGUE REFLEJANDO UN AUMENTO ABUSIVO EN LOS RECIBOS DE AGUA, AQUÍ LA GENTE LA CIUDADANÍA SIGUE EN DESCONTENTO QUE SIGUEN LLEGANDO RECIBOS DE $500 Y $700, SE LOS HE MANDADO AQUÍ AL DIRECTOR PARA QUE LOS ATIENDA Y ATIENDE AL QUE YO LE LLAMO, PERO A TODOS LOS DEMÁS LA MISMA PROBLEMÁTICA LOS ESTÁN RECHAZANDO, LOS MALTRATAN EN LA ENTRADA DONDE SE

PAGAN LOS RECIBOS, ENTONCES YO CREO AHÍ TAMBIÉN SE DEBEN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, PORQUE EL QUE ESTÁ AFUERA ES EL QUE NOS PAGA, SON NUESTROS PATRONES Y SI EL PATRÓN ESTA EN DESCONTENTO CON LOS TRABAJADORES PUES TENEMOS PROBLEMAS, NO ES NADA MAS DE DECIR QUE SE ESTÁ AJUSTANDO, PORQUE YO NO VEO NINGÚN MOVIMIENTO PARA HACER UNA REDUCCIÓN EN ESOS COSTOS ELEVADOS, CASI ESTAMOS HABLANDO DE UN 60% DE LA POBLACIÓN, ENTONCES AHÍ NECESITAS METERTE MÁS AL TRABAJO DEL PORQUE SE ESTÁN LLEGANDO ESOS COSTOS ASÍ, TRATAR A LA CIUDADANÍA COMO SE MERECE PORQUE SON LOS QUE PAGAN NUESTROS SUELDOS, ENTONCES EN ESE PROBLEMA QUE TENEMOS EN EL AGUA POTABLE, ESTA SEMANA ESTÁ POR VENIR EL DE LA PROFECO DANIEL NIETO, PARA SENTARNOS A PLATICAR DE CÓMO LE VAMOS HACER, PORQUE TÚ LE DIJISTE UNA COSA CUANDO ÉL TE HABLO PERO ESTÁN APLICANDO OTRA, ENTONCES YO AQUÍ ESTE PUNTO NO LO VOY APROBAR, HASTA QUE TENGAMOS LA REUNIÓN CON PROFECO Y DE VERDAD SE ESTÉ ATENDIENDO LA CIUDADANÍA COMO SE MERECE, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, PARA CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN Y ASÍ CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, A VECES ES MUY FÁCIL SER OPOSICIÓN YO LO HE SIDO DOS VECES, Y TAMBIÉN TRAER TEMAS POLÉMICOS A CAMBIO DE GRANJEARSE VOLUNTADES DE LA CIUDADANÍA NO ES VÁLIDO, AQUÍ SE TIENE QUE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD PORQUE SOMOS LOS ENCARGADOS Y ENCARGADAS DE CUIDAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, POR SUPUESTO QUE HAY UNA REDUCCIÓN EN TODOS LOS INDICADORES NO LOS ESTOY INVENTANDO AQUÍ MISMO ESTE PLENO YA LO PASARON Y HOY ES UN EJEMPLO DE ELLO, TAMBIÉN SEAN HECHO DOS MODIFICACIONES DENTRO DEL SISTEMA PARA QUE SE ATIENDA A LA GENTE CON TODA CALIDEZ Y CALIDAD DEL SERVICIO, Y DE IGUAL MANERA REGIDORA SE HA DISPUESTO UNA PERSONA QUE ESTÁ ENCARGADA DE LAS ACLARACIONES, LLEVAMOS MÁS DE 100 ACLARACIONES Y TODAS SE HAN ATENDIDO, DEL MISMO EQUIPO QUE LA ACOMPAÑA AQUÍ HEMOS ATENDIDO SUS ACLARACIONES Y USTEDES NO ME DEJARAN MENTIR, ESTAMOS ACTUANDO EN COHERENCIA DE LO QUE DECIMOS Y ASÍ VAMOS A CONTINUAR, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SOMETER A SU **APROBACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE**

TARIMORO. PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO QUIEN MENCIONA, YO CREO QUE ES UNA INCONGRUENCIA SI NO LES APROBÉ LA LEY DE INGRESOS DE AGUA POTABLE, NO LES PUEDO APROBAR LA LEY DE EGRESOS DADO QUE SEGUIMOS CON LA MISMA PROBLEMÁTICA.

PUNTO N° 8.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LA **REGIDORA LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, DESPUÉS DE QUE REVISAMOS Y ANALIZAMOS EL PROYECTO DE EGRESOS DEL 2022 CON PERSONAL DE SAPAT, DONDE NOS DIERON LA EXPLICACIÓN PARTIDA POR PARTIDA DE LO QUE CONTIENE ESTA TERCERA MODIFICACIÓN, EL **REGIDOR TQL. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, AHÍ TAMBIÉN SE ESTUVO ANALIZANDO A DETALLE Y ESTÁBAMOS VIENDO EL MONTO QUE ESTA PARA MODIFICACIÓN, EN OCASIONES COMO COMENTABA LA REGIDORA ADRIANA, ESTAS MODIFICACIONES SE HACEN DE ACUERDO A LO QUE SE PROYECTA UNA COSA, PERO POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS MATERIALES QUE SE ADQUIEREN AHÍ, ES POR ESO, PARA HACER UN CIERRE AL AÑO, PERO NO AUMENTAN NI DISMINUYE EL PRESUPUESTO, ENTONCES YO CREO AHÍ TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO EN ESE ANÁLISIS, POR ESO HE FELICITADO EL TRABAJO QUE SE HIZO A DETALLE AHÍ, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA SI NO HAY MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SOMETERLO A SU APROBACIÓN **DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO.**

PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO.

PUNTO N° 9.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA LAS POSIBLES DONACIONES DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES, JARDÍN DE NIÑOS “CARMEN RENDÓN DE SERRANO” Y ESCUELA PRIMARIA “ING. FIDEL ÁNGEL RAMÍREZ A”, AMBOS DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** COMENTA, DE IGUAL MANERA EN ESTE PUNTO SE ENCUENTRA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, AL CUAL LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ ING. MARTÍN RETÍZ SOTO MENCIONA, BUENOS DÍAS A TODOS, DE ACUERDO A LA PETICIÓN QUE HIZO LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON OFICIOS RECIBIDOS EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE HACEN LA PETICIÓN DIRECTA AQUÍ A NUESTRO PRESIDENTE, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DONACIÓN DE ESAS DOS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, DE ACUERDO A LAS FACULTADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, ESTÁ DENTRO HACER Y PROMOVER LA PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 417 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HIZO EL DICTAMEN CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN QUE NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO PUESTO QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LAS ESCRITURAS DE ESOS INMUEBLES Y LA CONCLUSIÓN ES QUE HAY FACTIBILIDAD DE HACER LA DONACIÓN DIRECTA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, VAMOS HABLAR DE LA JUSTIFICACIÓN QUE MOTIVA A TRAER ESTE PUNTO A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y ES QUE DESDE QUE ESTE JARDÍN DE NIÑOS Y ESTA ESCUELA PRIMARIA EXISTEN, YO RECUERDO TODA MI VIDA, HAN ESTADO AHÍ Y NO SE LES HA PODIDO INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA, SE ENCUENTRAN EN LA BAJADA DE UN ARROYO COMO USTEDES SABEN, LA SITUACIÓN ES MUY COMPLICADA PARA PAPÁS, MAMÁS Y LOS NIÑOS CUANDO VAN AL JARDÍN DE NIÑOS, LLEGAN CON TODOS LOS ZAPATOS Y ROPA MOJADA, ES POR ESO QUE SE IMPLEMENTÓ UNA POLÍTICA PÚBLICA EN OBRA PARA QUE SE LES HAGA ESA PARTE QUE LES FALTA DE CALLE, PARA QUE TENGAN UN MEJOR SERVICIO, PERO TAMBIÉN AL AUTORIZAR NOSOTROS ESTO POSIBILITAMOS QUE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EDUCATIVAS O INCLUSIVE UNA ECONOMÍA DE CUENTA PÚBLICA CONVENIDA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O INFRAESTRUCTURA, PODAMOS INVERTIRLES YA EN ESTA PRIMARIA LA CUAL YA TIENE MUCHAS PARTIDURAS, NO SEA PODIDO ADECUAR LAS INSTALACIONES POR LO MISMO, SU BARDEADO A LA PARTE DEL POTRERO LO HACEN CON LO QUE PUEDEN, EL JARDÍN DE NIÑOS ESTÁ A VISTA TAMBIÉN Y POR LA CALLE PODEMOS VER YA GRIETAS, MUCHAS GOTERAS, NI SIQUIERA EL PATIO LO TIENEN DIGNO PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PUEDAN JUGAR, ESA ES LA JUSTIFICACIÓN, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, YO SÉ DE LAS NECESIDADES DE ESAS ESCUELAS Y

SABEMOS QUE ESTÁN TOTALMENTE ABANDONADAS, DESGRACIADAMENTE NO TENEMOS REGISTRO DE QUE SON DUEÑOS DE, ENTONCES NO SE LES PUEDE ACCEDER A QUE SE LE BAJE EL RECURSO, AHÍ ES EL MOMENTO QUE NOSOTROS LES DEMOS UNAS ESCRITURAS A ESAS ESCUELAS, TAMBIÉN PODEMOS ATRAER QUE LLEGUE EL PROGRAMA “LA ESCUELA ES NUESTRA”, QUE ES UN PROGRAMA FEDERAL PARA QUE SE PUEDAN HACER SALONES, SE PUEDA ADECUAR SUS PATIOS PARA LOS NIÑOS, EN ESO ESTOY TRANQUILA PORQUE SÉ QUE VA HACER PARA LOS NIÑOS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, DE HECHO ES LA FINALIDAD VINCULAR, AHORA NUESTRA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN YA CAMBIA, YA NO PERTENECEREMOS A LA QUE TIENE AHORA LA DELEGADA VERO OROZCO EN ACAMBARO, A PARTIR DEL DÍA 15 NOS INTEGRAMOS A CELAYA, Y ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO FEDERAL QUE HA APOYADO YA MUCHAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS RECURSOS QUE SE PUEDAN BAJAR A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN YA SE PODRÍAN APLICAR ESTA, LIMITANTE QUE TIENEN LAS ESCUELAS ES LA MISMA QUE TENEMOS COMO MUNICIPIO EN QUE NO PODEMOS INVERTIR EN AQUELLOS ESPACIOS PÚBLICOS, AUNQUE SEA ÁREA DE DOMINIO PÚBLICO PORQUE NO TENEMOS ESCRITURAS, ESTO HARÁ MÁS FÁCIL NO SOLAMENTE QUE ELLOS ATRAIGAN, SINO TAMBIÉN LAS GESTIONES DE PARTE NUESTRA PARA ESE JARDÍN DE NIÑOS Y ESA ESCUELA, Y LES DOY UN VALOR AGREGADO, TENÍAN MUCHÍSIMOS AÑOS BATALLANDO EN ELLO, DE HECHO NOS DIERON UNA CARPETA DE LAS SOLICITUDES QUE TENÍAN Y MIREN AHORA SE ESTÁ ABORDANDO AQUÍ EN EL PLENO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, PROCEDO A SOMETER A SU **APROBACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA LAS POSIBLES DONACIONES DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES, JARDÍN DE NIÑOS “CARMEN RENDÓN DE SERRANO” Y ESCUELA PRIMARIA “ING. FIDEL ÁNGEL RAMÍREZ A”, AMBOS DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO.** PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. QUEDANDO AUTORIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

----------**PRIMER ACUERDO**----------

LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y LA DONACIÓN A FAVOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO DE UN TOTAL DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL, DESTINADO PARA EL USO DE JARDÍN DE

NIÑOS "CARMEN RENDÓN DE SERRANO" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 11DJN3623L.

PRIMERO.- SE AUTORIZA CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV INCISO F), Y 199 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, RESPECTO DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO, EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO, CON UNA SUPERFICIE, DE 489.52 METROS CUADRADOS USO DE SUELO MEDIA, DE ESTE MUNICIPIO Y QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO REALIZO, SE PRESENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.95 M, COLINDA CON NOEL MARTÍNEZ MIRANDA;

AL SUR: 42.00 M, COLINDA CON CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERA;

AL ESTE: 9.66 M, NOEL MARTÍNEZ MIRANDA;

AL OESTE: 14.18 M, COLINDA CON LOTE NÚMERO 22.

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA II MUNICIPIO, MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO. (LOTE 23 MANZANA 1), EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO, CON UNA SUPERFICIE DE 489.52 METROS CUADRADOS, USO DE SUELO MEDIA, DE ESTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE JARDÍN DE NIÑOS "JUAN DE LA BARRERA" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 11DJN4498K, QUE TRAE COMO BENEFICIO EL ACERCAR ESPACIOS DE EDUCACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS TARIMORENSES.

TERCERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE DEJA CLARO QUE EL INMUEBLE DONADO SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SI EL DONATARIO NO UTILIZARE O LE DIERA UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO PARA EL BIEN INMUEBLE DE ACUERDO A LA NORMATIVA SEÑALADA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BENEFICIO EDUCATIVO YA MENCIONADO.

CUARTO. - SE AUTORIZA Y ORDENA SE LLEVE A CABO EL DEBIDO PROCESO PARA QUE EL ACUERDO AQUÍ MENCIONADO SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

QUINTO. - SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TARIMORO GUANAJUATO, PARA QUE SE REALICE LA BAJA CORRESPONDIENTE DEL PADRÓN INMOBILIARIO.

----------**SEGUNDO ACUERDO**----------

LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y LA DONACIÓN A FAVOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADO PARA EL USO DE LA ESCUELA PRIMARIA " ING. FIDEL ÁNGEL RAMÍREZ A" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 11DPR2502J.

PRIMERO.- SE AUTORIZA CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV INCISO F), Y 199 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, RESPECTO DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO,EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO, CON UNA SUPERFICIE, DE 112.87 METROS CUADRADOS, USO DE SUELO MEDIA, DE BUENAVISTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO REALIZO SE PRESENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.35 M, COLINDA CON EMILIANO ZAPATA;

AL SUR: 14.60 M, COLINDA CON JESÚS CHÁVEZ Y EL VENDEDOR;

AL ESTE: 2.90 M, COLINDA CON FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERA;

AL OESTE: 13.32 M, COLINDA CON LOCALIDAD DE BUENAVISTA.

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA II MUNICIPIO, TARIMORO, GTO. (LOTE 1 MANZANA 3) EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, TARIMORO, GTO, CON UNA SUPERFICIE DE 112.87 METROS CUADRADOS, USO DE SUELO MEDIA, DE ESTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO, DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA.

"ING. FIDEL ÁNGEL RAMÍREZ A" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 11DPR2502J, QUE TRAE COMO BENEFICIO EL ACERCAR ESPACIOS DE EDUCACIÓN PARA LAS Y LOS NIÑOS TARIMORENSES.

TERCERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE DEJA CLARO QUE EL INMUEBLE DONADO SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO

MUNICIPAL, SI EL DONATARIO NO UTILIZARE O LE DIERA UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO PARA EL BIEN INMUEBLE DE ACUERDO A LA NORMATIVA SEÑALADA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BENEFICIO EDUCATIVO YA MENCIONADO.

CUARTO. - SE AUTORIZA Y ORDENA SE LLEVE A CABO EL DEBIDO PROCESO PARA QUE EL ACUERDO AQUÍ MENCIONADO, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

QUINTO. - SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TARIMORO GUANAJUATO, PARA QUE SE REALICE LA BAJA CORRESPONDIENTE DEL PADRÓN INMOBILIARIO.

PUNTO N° 10.- PETICIÓN DE DONATIVO DE KITS DE REGALO PARA LA CAMPAÑA "CONSERVANDO LA ILUSIÓN 2022. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTE OFICIO LO RECIBIMOS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL POR PARTE DE LA COORDINADORA REGIONAL DE LA JUVENTUD DE GUANAJUATO, LA LIC. ADELA ORTIZ, AQUÍ PRESENTE A QUIEN ME GUSTARÍA QUE LE CEDIERAN EL USO DE LA VOZ PARA QUE LES EXPLICARA DE QUE SE TRATA, MISMA QUE DA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LA CAMPAÑA "CONSERVANDO LA ILUSIÓN 2022" LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO MENCIONA, EL PROGRAMA QUE USTED TRAE LO TIENE DIF MUNICIPAL MISMO QUE SE ENCARGA DE RECOLECTAR JUGUETES, SI NOS ALCANZA AQUÍ AL MUNICIPIO PARA APORTARTE PARA OTRO LUGAR PUES ESTARÍA BIEN, PERO YO CREO PRIMERO HAYA QUE CUMPLIR EN CASA A EXPENSAS DE LO QUE PIENSEN LOS DEMÁS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, DE HECHO JUSTO PLATICABA AQUÍ EN CORTO CON EL SECRETARIO Y LE DECÍA QUE ES UN TRABAJO QUE SE PUEDE LLEVAR O TURNAR A COMISIÓN DADO QUE NOSOTROS POR SUPUESTO QUEREMOS SUMAR ESFUERZOS Y YO CREO QUE ESTA INICIATIVA QUE TRAEN USTEDES ES UNA INICIATIVA QUE NOSOTROS TAMBIÉN TRAEMOS PARA DIF MUNICIPAL, ENTONCES QUE EN ESA MESA DE TRABAJO QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y USTEDES SEAN PARTÍCIPES TAMBIÉN DE ESTOS EVENTOS QUE NOSOTROS PROYECTAMOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN QUE REPRESENTAN Y YA EN ESA SUMA DE ESFUERZOS PODER GENERAR ALGO MAYOR PARA LOS NIÑOS, PORQUE EL OBJETIVO ES MUY BUENO Y TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA CUIDAR EL TEMA DE LAS ECONOMÍAS, YO LES PUEDO INFORMAR QUE EL TEMA FINANCIERO PUES SIEMPRE EN TODOS LADOS DEL SERVICIO PÚBLICO ES MUY LIMITABLE ENTONCES YO CREO QUE PODEMOS FORTALECER LA INICIATIVA DE USTED Y CON

GUSTO LO TRABAJAMOS, EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO N° 11.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL "EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021". EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDEMOS LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, NOS PUSIMOS DE ACUERDO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PARA GIRAR UN OFICIO A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES ASÍ COMO AL DIF Y SAPAT PARA QUE NOS HICIERAN LLEGAR LAS OBSERVACIONES QUE RESULTARON DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, NADA MÁS HACER HINCAPIÉ QUE SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES, PERO QUE TAMBIÉN NOSOTROS DEBEMOS DE SER UN POCO MÁS FLEXIBLES TAMBIÉN CON ALGUNAS DIRECCIONES QUE TARDE COMO QUIERAS Y GUSTES PRESENTARON SU ANÁLISIS QUE HICIERON, RECORDEMOS QUE AQUÍ NO ESTAMOS A LOS NUEVOS DIRECTORES PORQUE ELLOS SOLO ESTÁN PRESENTANDO LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, NO ES UN ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTAMOS LLEVANDO NOSOTROS, ENTONCES QUE SE ASIENTE EN EL ACTA QUE SI ALGUNO DE LOS DIRECTORES OMITIÓ PRESENTAR ALGÚN DICTAMEN, OMITIÓ HACER UN BUEN ANÁLISIS PUES TODO VA A CAER SOBRE ELLOS, PORQUE NOSOTROS VAMOS A RECIBIR LO QUE ELLOS NOS ENTREGARON, SI ELLOS DICEN QUE ENTREGARON 10 PESOS, 10 SILLAS Y AL RATO NO ERAN LAS 10 SILLAS SI NO 6, ENTONCES YA VA HABER RESPONSABILIDADES DIRECTAS Y ELLOS TENDRÁN QUE ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE QUIZÁS HACER ALGO AL VAPOR O NO TOMAR LA SUFICIENTE ENTREGA PARA HACER SU ANÁLISIS, ES CUANTO, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, LA FRACCIÓN DE NOSOTROS APROBAMOS EN LO GENERAL EL DICTAMEN, SIN EMBARGO, RECORDEMOS QUE LA LEY NO EXIME DE RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PASADOS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EL ATRAER NOSOTROS EL DÍA DE HOY LO DE ENTREGA- RECEPCIÓN ES COMO PARTE LA TEMPORALIDAD COMO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL YA ESTUVO PRECISAMENTE UN TIEMPO EN LAS DIRECCIONES

DE LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS, EL PROTOCOLO REALMENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN AHÍ NO SE PUEDEN DETECTAR MUCHAS SITUACIONES QUE SE PUEDAN ACLARAR, ES YA HASTA QUE LOS DIRECTORES HACEN EL TRABAJO POSTERIOR A ELLO ESTUVO EN COMISIÓN DE HACIENDA COMO LO MARCA LA LEY Y AHORA LO QUE NOSOTROS VAMOS HACER ES SIMPLEMENTE CUMPLIR TAMBIÉN CON LA FORMALIDAD UNA VEZ QUE YA SE HAYA REALIZADO TODO ESTE TRABAJO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LO PODAMOS AHORA PROMOVER ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A SU VEZ CADA UNO GENERARA SU PROPIO DICTAMEN, LA AUDITORIA ENVIARA UNA REVISIÓN SIMILAR A LA QUE NOSOTROS HACEMOS Y YA DENTRO DE LAS COMISIONES UNIDAS QUE SE INTEGRARON PARA ESTE PUNTO EN CONGRESO LOCAL ELLOS DARÁN EL DICTAMEN FINAL, ENTONCES ES EL CUMPLIMIENTO A LO QUE EN PRIMER SESIÓN ORDINARIA SE HIZO AQUÍ DE MANERA SIMBÓLICA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EL CASO ES QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO Y FORMA, LO DEMÁS YA SERÁ PARTE DE LOS ANÁLISIS Y TAMBIÉN NO OLVIDEMOS QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DENTRO DEL ANÁLISIS QUE SE HA HECHO EN CUENTA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO ESTA APENAS SI NO ME EQUIVOCO VERDAD TESORERA ES DEL EJERCICIO FISCAL 2020 LO QUE SE HA REALIZADO, TODAVÍA FALTA 2021 POR REVISAR, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SOMETER A SU VOTACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL "EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021".** PUNTO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, NADA MÁS QUE SE ASIENTE EN EL ACTA SECRETARIO DE QUE TODOS LOS QUE ENTREGARON SU PAQUETE DE OBSERVACIONES SE HACEN RESPONSABLE DE LOS QUE LES ESTÁN ENTREGANDO, QUE DESPUÉS NO VENGAN A DECIR QUE LO HICIERON MAL AHÍ YA CADA QUIEN VA A TOMAR SU RESPONSABILIDAD.

PUNTO N° 12.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA, A LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES. EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL **PRESIDENTE**

MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ MENCIONA, EN ESTE TEMA CREO NO TIENE MUCHA TRASCENDENCIA ES SIMPLEMENTE LA LEY ORGÁNICA EN SUS ÚLTIMAS REFORMAS EL ARTICULO 141 NOS HABLA DE LA FACULTAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE YA SEA PARA QUE DESIGNE O RATIFIQUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LOS DELEGADOS Y DELEGADAS EN BASE A LA MISMA LEY TAMBIÉN SON ÓRGANOS AUXILIARES QUE SON COORDINADOS DENTRO DEL ÁREA DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, Y DE ESA MANERA TENER LOS ENLACES CON LAS 35 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO YO LES QUIERO HACER OTRA PROPUESTA, QUE TAMBIÉN ESTÁ DENTRO DE MIS FACULTADES, CREO QUE LO MÁS SANO LO MÁS CORRECTO ES QUE ESTE PROCESO SE DEMOCRATICE Y QUE LO PODAMOS ABRIR A LA VOLUNTAD DE LA GENTE Y QUE SEAN ELLAS Y ELLOS QUIENES ELIJAN QUE PERSONA DE SU COMUNIDAD LOS VA A REPRESENTAR COMO DELEGADO O DELEGADA MUNICIPAL, ESTO TAMBIÉN FAVORECE MUCHO EL QUE AL EMITIR SU VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA GARANTICEMOS POR LO MENOS QUE MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN ESTÁ DE ACUERDO CON TAL PROPUESTA Y CUAL PLANILLA, A NOSOTROS NOS VIENE BIEN NO HAY QUE HACER AUNQUE LA LEY NOS FACULTE EL PROCESO DE ESA MANERA, YO CREO ES MÁS SALUDABLE SALVO QUE USTEDES DISPONGAN, PERO MI PROPUESTA ES QUE LO ABRAMOS A LA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, YO TENGO UN COMENTARIO NOSOTROS COMO FRACCIÓN PROPONEMOS QUE EN LUGAR DE QUE SEAN 5 DÍAS, PORQUE NO SE ABRE A DIEZ, PARA QUE HAYA MÁS PARTICIPACIÓN, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, TENEMOS LA METODOLOGÍA PARA LA CONVOCATORIA, LA PRIMERA ES NOMBRAR O RATIFICAR A LOS QUE YA EXISTEN, LA SEGUNDA ES REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA EN LAS COMUNIDADES QUE ES LA QUE SE VA A REALIZAR, AL FECHAS SERIAN DEL 13 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE REGISTRAN LOS INTERESADOS TENEMOS UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EL DÍA 9 DE ENERO DEL 2022 SE REALIZA LA CONSULTA PÚBLICA DONDE HA Y MÁS DE DOS PLANILLAS REGISTRADAS DE 10:00 A 15:00 HORAS, DEL DÍA 10 AL 14 DE ENERO DEL 2022 SE ACUDIRÁ Y ELEGIRÁ EN LAS COMUNIDADES DONDE NO SE REGISTRÓ NINGUNA FÓRMULA, ESE SERÍA MÁS O MENOS EL MECANISMO DE CÓMO SE QUEDARÍAN LAS FECHAS Y TIEMPOS PARA ELEGIR LAS Y LOS DELEGADOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, TENGO UNA DUDA NO SÉ SI SE CAMBIÓ LA LEY, PORQUE ANTERIORMENTE NO SE PODÍA RATIFICAR A LOS

MISMOS DELEGADOS, EL QUE ERA DELEGADO PODRÍA PARTICIPAR COMO PROMOTOR DE OBRA, O COMO SUBDELEGADO PERO NO LO PODÍAN RATIFICAR NUEVAMENTE, **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, DE HECHO YO LE PUEDO COMPARTIR LA COPIA DE LA LEY ORGÁNICA, LO PUSE EN GRISES AQUÍ ESTÁ MI ANOTACIÓN ARTÍCULO 141, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, TAMBIÉN AGREGAR QUE SI ES BUENO QUE SE ABRA LA CONVOCATORIA PORQUE ANTERIORMENTE RECORDEMOS QUE LOS DELEGADOS ERAN DE LA FRACCIÓN QUE GOBERNABA, SIEMPRE EL PRESIDENTE PONÍA SU DELEGADO PORQUE ERAN SUS OPERADORES POLÍTICOS, ENTONCES SI ES SALUDABLE QUE SE ABRA ESA CONVOCATORIA DE ESA MANERA PERO QUE EN VERDAD SE RESPETE, QUE HAYA UNA COMISIÓN APARTE DE LAS QUE YA TENEMOS, DONDE SE LLEVE A CABO LA TRANSPARENCIA DE LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS, PORQUE RECORDEMOS IGUAL CUANDO SE VA A ELEGIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIEMPRE HAY MUCHA GRILLA Y MUCHO DESCONTENTO EN ESPECIAL LA GENTE QUE AHORITA NO QUIERE LOS DELEGADOS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, Y SI ES DE ABONAR OTRO TEMA MÁS PARA GENERAR ESA TRANQUILIDAD Y CONFIANZA, NO SOLO SE DEMOCRATIZA, NOSOTROS ESTAMOS ACUDIENDO TAMBIÉN COMO PUDIERON VER EN REDES SOCIALES, HACE UNOS DÍAS ESTUVIMOS CON MARTHA ANGÉLICA QUE ES LA VOCAL DEL INE AQUÍ EN ACAMBARO, ELLOS NOS VAN APOYAR TAMBIÉN DENTRO DEL PROCESO, EN LA CAPACITACIÓN JUSTAMENTE CON LAS PERSONAS QUE ESTARÁN APOYANDO, NOS VAN A FACILITAR TAMBIÉN TODA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE REQUERIMOS NOSOTROS PARA LOGRARLO ESTARÁN TAMBIÉN COMO OBSERVADORES, A ESO NOS ESTAMOS ABRIENDO TAMBIÉN, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SE HARÁ LO DE LA COMISIÓN DE OBSERVACIÓN PARA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS, POR LO TANTO NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDEMOS A SU VOTACIÓN DE **PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA, A LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.** PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

13.1 OFICIOS CIRCULARES NO. 26, 27, 29, 30, 31, 32 Y OFICIO NÚM. 507 EXP. NÚM. 5.0. QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO LOS OFICIOS CIRCULARES QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ MISMO MENCIONA QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN HACER LLEGAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN TIEMPO Y FORMA A LOS CORREOS O TELÉFONOS QUE SE DESCRIBEN EN CADA UNA DE LAS CIRCULARES, MISMAS QUE FUERON ANEXADAS EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN LES MENCIONO:

OFICIO CIRCULAR NÚM. 26: SE EFECTÚA UN EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A EFECTO DE QUE SE IMPULSEN ACCIONES DE CUMPLIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ EN SUS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑA Y ADOLECENTE.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 27: INICIATIVAS, LA PRIMERA: A EFECTO DE DEROGAR LOS ARTÍCULOS 220 Y 221DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LA SEGUNDA: A EFECTO DE DEROGAR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO, Y LA TERCERA: A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 29: A FIN DE FORMULAR UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A INSERTAR DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 20222 EN LA PAPELERÍA Y COMUNICADOS OFICIALES, EL LEMA: 2022 AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIALOGO CULTURAL.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 30: SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA INTENSIFICAR LAS MEDIDAS PARA PROTEGER A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA

VIOLENCIA Y EL ACOSO, EN PARTICULAR DEL ACOSO CALLEJERO; PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y REEDUCACIÓN DE LOS AGRESORES SOBRE MASCULINIDADES POSITIVAS; Y LA APLICACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 31: A EFECTO DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD INSTALEN EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ELABOREN Y APRUEBEN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 32: A EFECTO DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LAS RESPECTIVAS SECRETARIAS O DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS 46 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA QUE ADOPTEN, PROMUEVAN Y APLIQUEN EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA EL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

OFICIO 507 EXP.5.0: SE DA POR ENTERADO DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DEL PERIODO 2021-2024.

PUNTO N° 14.- **ASUNTOS GENERALES.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA**,** AHORITA ANEXAMOS LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, QUE SERÍA UNA AUDITORIA A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AQUÍ YO LO TURNE EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA QUE TUVIMOS ANEXE EL PUNTO DE UNA AUDITORIA, PORQUE SE NECESITA UNA AUDITORIA URGENTE AQUÍ EN TARIMORO, SABEMOS QUE HAY MUCHAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, PERO SIN RECURSO, ESTAMOS EN BANCA ROTA AQUÍ EN TARIMORO, AHORITA NO TENÍAMOS NECESIDAD DE HABER PEDIDO COMO MUCHOS LO APROBARON UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR SEIS MILLONES, SABEMOS QUE HASTA EL DÍA DE HOY 10 DE DICIEMBRE ESE RECURSO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES NO HA LLEGADO, NO LO TENEMOS Y NO TENEMOS POR QUÉ ESTARNOS TRONANDO LOS DEDOS TODOS DE CÓMO LE VAMOS HACER PARA PAGAR AGUINALDOS Y FINIQUITOS Y TODO ESTE RELAJO QUE TRAEMOS AHORITA, CUANDO EL EX PRESIDENTE ENRIQUE ARREOLA DIJO AQUÍ EN ESTE SALÓN DE CABILDOS QUE IBA A DEJAR FINANZAS SANAS Y ADEMÁS RECORDEMOS QUE ESE PRESUPUESTO TANTO DE FINIQUITOS QUE HUBO, TODO LO DE AGUINALDOS PARA LOS TRABAJADORES DEBE ESTAR

PRESUPUESTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, ESO NO TENÍAMOS NOSOTROS NI PORQUE ESTARLO VIENDO, NOSOTROS VAMOS HACER RESPONSABLE DE NUESTRO PRESUPUESTO A PARTIR DE QUE APROBEMOS EL PRESUPUESTO 2022, NO SOMOS RESPONSABLES DEL PRESUPUESTO 2021, AQUÍ HAY UN CULPABLE Y SE DEBE DE LLAMAR, PORQUE NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE ESA ADMINISTRACIÓN QUE SALIÓ, Y ESE CULPABLE SE DEBE DE LLAMAR A COMPARECENCIA A NOSOTROS NOS LO FACULTA LA LEY ORGÁNICA, YO POR ESO LE PIDO SECRETARIO, QUE SE HAGA LLAMAR AL EX PRESIDENTE ENRIQUE ARREOLA Y A LA EX TESORERA PARA QUE NOS EXPLIQUE DONDE QUEDO EL DINERO, ¿POR QUÉ LAS CUENTAS Y LAS PARTIDAS NO TIENEN RECURSO? ÉL SE COMPROMETIÓ A NO HACER LO QUE HACÍAN LAS ADMINISTRACIONES PASADAS QUE NOS DEJABAN BOQUETE Y LO HIZO PEOR, PORQUE NO NOS DEJÓ FORMA NI DE MANIOBRAR, AHORITA SABEMOS BIEN QUE AQUÍ HAY UN ACTOR INTELECTUAL, HAY RESPONSABLES, CULPABLES Y NO SE LES DEBE DE SEGUIR TAPANDO, LA AUDITORIA ES URGENTE PERO NO UNA AUDITORIA QUE LA HAGA EL ESTADO SABEMOS QUE EL ESTADO ESTÁ GOBERNADO POR LOS PANISTAS, SABEMOS CÓMO SE MANEJAN Y NO LE VAN HACER NADA A ENRIQUE ARREOLA, PORQUE ES DE LA FRACCIÓN DEL PAN, NECESITAMOS UNA AUDITORÍA EXTERNA, DONDE NO HAYA QUIEN MANOTEE AHÍ Y QUE LLAMEN A CUENTAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE QUEDE UN ANTECEDENTE QUE SI EL AYUNTAMIENTO SE APLICA Y QUIERE LA TRANSPARENCIA Y EL BIEN PARA EL MUNICIPIO PONGAN CUIDADO LOS QUE QUIERAN VENIR A SAQUEAR AL MUNICIPIO ES CUANTO, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, NOSOTROS COMO FRACCIÓN NOS ABSTENEMOS DE VOTAR FINALMENTE EL ÓRGANO FISCALIZADOR DETERMINARA SI HAY ELEMENTOS ES CUANTO, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, PUES SI LO PUEDE SOMETER PUESTO QUE YA ESTÁ PUESTO DESDE LA OTRA VEZ EL PUNTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE SE LLAME A RENDIR CUENTAS Y AL PLENO QUE SE PRESENTE EL EX PRESIDENTE Y LA EX TESORERA SI ME GUSTARÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO EN ESTE MOMENTO DENTRO DE LOS PUNTOS QUE NOS ANTECEDIÓ CON LA FORMALIDAD QUE NOS MARCA LA LEY, SIN EMBARGO PROMOVER ALGUNA AUDITORIA, YO TAMBIÉN LO HE CONSULTADO, NOS HAN PEDIDO QUE SEAMOS MUY PUNTUALES EN QUE ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN SE PRETENDE, LAS AUDITORIAS SON MUY COSTOSAS Y EL MUNICIPIO NO TIENE RECURSO, NO PODEMOS ENTRAR A TODO Y A NADA, SI HAY ALGUNA SITUACIÓN COMO PARTE DE ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CREO QUE ESE ES EL PARTE AGUAS, QUE USTEDES COMO COMISIÓN INDIQUEN A LO MEJOR ALGÚN EJE SOBRE EL QUE SE TIENE QUE PROMOVER UNA AUDITORIA Y SI HAY LOS ELEMENTOS SE PROCEDE Y AUNADO LO QUE HAGA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, YA AQUÍ A NIVEL INTERNO SE PODRÍA, SI DE ESA MANERA NO PODEMOS NOSOTROS ABRIRNOS A TODO, AHORA COMPARECENCIAS USTEDES COMO COMISIÓN TUVIERON UN TIEMPO PARA COMPARECER TANTO DE EX DIRECTORES O EX FUNCIONARIOS, TODAVÍA ESTÁN EN DÍAS HÁBILES SI ASÍ LO QUIEREN REALIZAR, ENTONCES ESO NI SIQUIERA LO DEBEMOS DE

TRAER AQUÍ LA MISMA LEY LES FACULTA A USTEDES, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, QUIERO HACERLE UNA PREGUNTA PRESIDENTE, ¿USTED ESTÁ A FAVOR O EN CONTRA DE QUE SE AUDITE A ENRIQUE ARREOLA? EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** RESPONDE, A VER REGIDORA YO NO ESTOY NI A FAVOR NI EN CONTRA, YO ESTOY A FAVOR DE LO QUE MARCA LA LEY, NO PUEDO TOMAR DECISIONES PERSONALES, SERÍA IRRESPONSABLE, YO COMPARTO SU SENTIR EN ALGUNOS ASPECTOS Y LO HE COMPARTIDO ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SIN EMBARGO TODO NUESTRO ACTUAR TIENE QUE ESTAR USTED LO DIJO UN DÍA MUY BIEN FUNDADO Y MOTIVADO Y TAMBIÉN CON EL TEMA, POR ESO YO HABLABA DE EN CONCRETO LO QUE SE QUIERE REALIZAR, NO ES NADA MAS DE QUE VAMOS A PROMOVER EN NOMBRE DE QUÉ? ENTONCES ESE ES MI ARGUMENTO, LA **REGIDORA C ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, SI HAY ARGUMENTOS PARA SOLICITARLA PUESTO QUE NO HAY FINANZAS SANAS, CUANDO NO HAY RECURSO NI PARA AGUINALDOS, SI HAY MOTIVOS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** RESPONDE, REGIDORA YO NO ESTOY DICIENDO QUE NO, OBVIAMENTE EN EL CONTEXTO QUE USTED HACE LA PREGUNTA ES DIFERENTE, POR ESO YO TENGO QUE COMENTAR, PORQUE AQUÍ EN SU CUESTIONAMIENTO FUE UNA ALUSIÓN PERSONAL, EN BASE AL REGLAMENTO INTERIOR QUE TENEMOS YO LE ESTOY COMENTANDO EN NIVEL PERSONAL, NO A NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN, NOSOTROS A NIVEL ADMINISTRACIÓN JUSTAMENTE EN LEÓN Y LLEVO UNA TARJETA INFORMATIVA QUE SE ME SOLICITO, ESTAMOS TRABAJANDO SOBRE EL TEMA, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, QUIERO DAR MI OPINIÓN SOBRE EL COMENTARIO QUE HIZO LA REGIDORA ADRIANA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CREO QUE SERÍA BUENO QUE NOS REUNIÉRAMOS POSTERIORMENTE PARA ANALIZAR, COMO LO COMENTA EL PRESIDENTE EN QUE ÁREA PODEMOS SOLICITAR ALGUNA AUDITORIA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, DE HECHO MI COMENTARIO COMO USTEDES LO ESCUCHARON ES MÁS BIEN QUE COMO ESTAMOS TODAVÍA MARCADOS EN LA TEMPORALIDAD EL PROMOVERTE PUEDE SER LA MISMA COMISIÓN SI ASÍ FUERA EL CASO, RECUERDEN QUE PARA ESO SE HAN CREADO LAS COMISIONES ENTONCES SOMETERLO A VOTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO NO PODEMOS CONTRAVENIR EN UN ACUERDO LO QUE ESTÁ LEGISLADO, MEJOR QUE SE TURNE A LA COMISIÓN Y SE ANALICE Y SI HAY LA MOTIVACIÓN SUFICIENTE COMO LES DIJE EN ALGÚN ASPECTO DIRECTO A LA ADMINISTRACIÓN ADELANTE, YO ESTOY ABIERTO, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, PERO QUE SI SE VEA LA ACEPTACIÓN O NO ACEPTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE AQUÍ DEL CABILDO EL QUE SE LLEVE A CABO EL TRABAJO QUE VAMOS HACER LA COMISIÓN DE HACIENDA COMO CONTRALORÍA EN QUE SI SE HAGA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO O SOLO QUE LES QUIERAN EXIMIR A ENRIQUE Y LE QUIERAN PERDONAR TODO PORQUE SON DE SU FRACCIÓN, PORQUE ES SU CUATE, SU COMPADRE, ESO A MÍ NO ME INTERESA, Y TODOS LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO DE APEGARSE A LA LEGALIDAD Y A TRAER A CUENTAS A QUIEN LAS TENGA QUE RENDIR QUE TAMBIÉN LEVANTEN LA MANO O NO LA LEVANTEN, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, NUEVAMENTE

REGIDORA Y YA CON ESTO CONCLUYO NO PODEMOS ACORDAR SOBRE LO LEGISLADO, NOSOTROS NO SOMOS DIPUTADOS LOCALES, DIPUTADOS FEDERALES, NO SOMOS UN SENADO, NOSOTROS SIMPLEMENTE ACORDAMOS Y NO PODEMOS GENERAR UN ACUERDO QUE CONTRAVENGA EN MARCO LEGAL, ESTAMOS DENTRO DE LA TEMPORALIDAD LUEGO ENTONCES POR ESO SECRETARIO NECESITO QUE SE TURNE A COMISIÓN DE HACIENDA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MENCIONA ESTE PUNTO NÚMERO 14.1 SE VA A LLEVAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE SE HAGA LO QUE SE TENGA QUE HACER, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO N° 15.- CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 09:10 (NUEVE) HORAS CON 10 (DIEZ) MINUTOS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.**

----------ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 24 (VEINTICUATRO) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.----------

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO
T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES REGIDOR	LIC. VIRIDIANA CANELO VEGA. REGIDORA
C. JOSÉ VEGA PATIÑO REGIDOR	LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ REGIDORA
TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO REGIDORA	C. SALVADOR ROJAS LULE REGIDOR
LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO REGIDORA	C. ADRIANA BRAVO MALDONADO REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO